



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN

##### *Aprobación proyecto de obras*

Por acuerdo del Pleno de fecha 24 de junio de 2022, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada «Reforma centro social-escuelas», redactada por el arquitecto técnico D. Manuel Ranedo Vitores. La citada memoria tiene por objeto servir de soporte para la realización de las obras de mejora y adecuación de las instalaciones del centro social-escuelas, y su importe total asciende a la cantidad de 27.340,01 euros.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Santa Cruz del Valle Urbión, a 8 de julio de 2022.

El alcalde,  
Marcelo Cámara Cámara